



**UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA CUAL ES TITULAR QUIEN CLASIFICA  
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA**

**IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO DEL QUE SE ELABORA LA VERSIÓN PÚBLICA.**  
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FORESTAL NACIONAL, NO. SEMARNAT-03-047, FOLIO NO. SGPA-UARN/1408/COAH/2015.

**PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS, ASÍ COMO LAS PÁGINAS QUE LA CONFORMAN.**

DOMICILIO PARTICULAR DIFERENTE AL QUE SE PUBLICA EN EL REGISTRO NACIONAL FORESTAL. NOMBRE, FIRMA, DE LA PERSONA QUE RECIBE LA NOTIFICACIÓN Y QUE ES DISTINTA AL SOLICITANTE. CONTENIDOS EN LA PAGINA 1 DE 1.

**FUNDAMENTO LEGAL**

LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP Y 116 PRIMER PÁRRAFO DE LA LGTAIP.

**RAZONES O CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON LA MISMA**  
POR TRATARSE DE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE.

**FIRMA DEL TITULAR DEL ÁREA**

En suplencia por ausencia del Lic. Raúl Fernando Tamez Robledo, Delegado Federal en el estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en el Art. 84 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, previa designación mediante oficio No. DEL/045/COAH/2017, de fecha 28 de abril de 2017, suscribe el presente Documento el Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial.

**LIC. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ DE VALLE**

**FECHA Y NÚMERO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE COMITÉ DONDE SE APROBÓ LA VERSIÓN PÚBLICA.**

RESOLUCIÓN NO. 162/2017, DE FECHA 26/04/2017.



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

OFICIO N° SGPA-UARN/1408/COAH/2015  
BITÁCORA: 05/BW-0006/09/15

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 03 de Septiembre de 2015  
2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón

PROFEPA  
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL  
RECIBIDO  
10 SEP 2015

RECIBIDO ORIGINAL

REPRESENTANTE LEGAL DE  
EJIDO PUERTO DE VENTANILLAS, DE PARTES  
DOMICILIO: NINGUNO DOM. CONOCIDO SIN S/N;  
COLONIA SAN PEDRO DE LAS COLONIAS CENTRO, C.P. 27800 EJIDO PUERTO DE VENTANILLAS  
MUNICIPIO DE SAN PEDRO; COAHUILA DE ZARAGOZA

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 01 de septiembre de 2015, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aprovechamiento de Recursos Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción I de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos, se hace constar:

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 07 de marzo de 2012, el Programa de Manejo Forestal de tipo simplificado, integrado en el LIBRO COAH, TIPO PI, VOLUMEN 4, NUMERO 6, AÑO 12, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación Puerto de Ventanillas, S-05-033-PUE-001/12; ubicado en el municipio de SAN PEDRO; autorizado mediante Oficio Número SGPA-UARN/0279/COAH/2012.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE  
EL DELEGADO FEDERAL

GERENCIA ESTATAL COAHUILA

RECIBIDO  
22 SEP 2015

LIC. RAUL FERNANDO TAMEZ ROBLEDO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas via electrónica".

- Ing. - Raúl Xavier González Valdés - Delegado Federal de la Profepa en Coahuila. - Presente.
- Biol. - Eglantina Canales Gutiérrez - Secretaria de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Coahuila. - Presente.
- Ing. - Carlos Galván Tello - Gerente de la Conafor en Coahuila. - Presente.
- Ing. - Roberto García Mata - Prestador de Servicios Técnicos Forestales. - Presente.

Expediente:

RFTR/JGGV/ YEL/VFJEC/mms.

EDIE, LA JOLLA, CALLE REYNOSA No. 431 ESQ. CON BLVD. SALTILLO, COL. LOS MAESTROS, C.P. 25260, SALTILLO, COAHUILA

Tels: (01844) 4118402 Fax: (01844) 4118408; raul.tamez@coahuila.semamat.gob.mx

